



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 9 DE AGOSTO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE UN INSPECTOR DE EDUCACION ACCIDENTAL EN COMISION DE SERVICIOS.

La Resolución de 22 de julio de 2013, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, publicada con fecha 24 de julio de 2013, convocaba concurso de méritos para la selección de un Inspector accidental en comisión de servicios al amparo de la Orden de 29 de febrero de 1996, modificada por la de 3 de agosto de 1996, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y examinada la documentación presentada por los candidatos hasta el 31 de julio de 2013, la Comisión de Valoración constituida al efecto, tal y como determina el punto 1 de la base quinta Resolución de 22 julio de 2013 citada en el párrafo anterior, hizo pública la relación nominal de solicitantes admitidos y excluidos con mención expresa de los motivos de exclusión (punto 1 de la base cuarta).

Finalizado el plazo dos días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución de 5 de agosto de 2013, para poder subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión mediante escrito dirigido al Director Provincial de Educación, procede dictar esta nueva Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Segovia al amparo del punto 3 de la base cuarta de la Resolución de 22 de julio de 2013 por la que se convocaba el concurso de méritos.

BASES

Primera.- Objeto

La presente resolución tiene por objeto hacer públicas las **listas definitivas** de solicitantes admitidos y excluidos, con mención expresa de los motivos de exclusión, en la convocatoria de concurso de méritos para la selección de un Inspector de Educación accidental en la Dirección Provincial de Educación de Segovia, en comisión de servicios.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

Segunda.- *Listas de excluidos y admitidos.*

1.- Los listados de admitidos y excluidos definitivos figurarán en el Anexo I de esta Resolución.

2.- Los aspirantes admitidos recibirán una citación personalizada para realizar la entrevista prevista en el apartado V del baremo de méritos de la convocatoria.

3.- Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

Segovia, a 9 de agosto de 2013

EL DIRECTOR PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN,
(P.D. Resolución 04-07-2012,
BOCYL del 13 de julio)



Fdo.: Antonio Rodríguez Beloso



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A - Excluidos.

1. POLVORINOS MARTÍN, Emilio: no cumplir el requisito exigido en la base segunda 1.d.

B – Admitidos.

1. AGUÑA SÁNCHEZ, Inmaculada
2. GIJÓN GONZÁLEZ, Antonio Javier
3. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, José Luis
4. HERNANZ ALBERTOS, Luis Ezequiel
5. MAZARÍAS PÉREZ, José
6. RODRÍGUEZ MARTÍN, Natividad
7. ROMERO HERRERA, Francisco Javier
8. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Eduardo